



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 565
QUILLON, viernes 22 mayo 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-569, 0-570, 0-571
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-574,20-575,20-576

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):COMERCIAL RM SPA

RUT:76.810.668-1

LA SUMA DE \$:180.107

Y SON:CIENTO OCHENTA MIL CIENTO SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS Y DETERGENTE ENZIMATICO, PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON,
CONVENIO PROVEEDOR COMERCIAL RM SPA. CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE
SALUD DE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	19.576		76810668-1	F-8425
2152204003	Productos Químicos	40.698		76810668-1	F-8066
2152204004001	Medicamentos Cenabast	119.833		76810668-1	F-8025
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		180.107	76810668-1	C-0

TOTALES : 180.107 180.107

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
	DEPTO. DE PRESUPUESTO Y FINANZAS	FIRMA	
			RECIBI CONFORME